



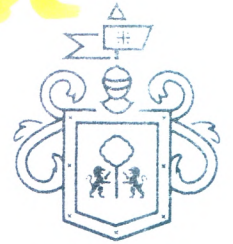
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Guadalajara
20 NOV 2019
14:48
RECIBIDO
Dirección de Administración
y Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

000618

ACUSE

E



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
OFICIO: CC/1605/2019
ASUNTO: SE REQUIERE

LUIS RUBÉN CAMBEROS OTHÓN
TESTIGO SOCIAL HONORÍFICO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como los artículos 9, 20,21 y 29 de los "Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realice el Municipio de Guadalajara", me permito requerirle en un término no mayor a 08 ocho días naturales contados a partir de la recepción del presente escrito, los testimonios finales de los procesos de adquisiciones de éste municipio en los que Usted ha participado, esto con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones contenidas en las disposiciones legales referidas.

Es importante recordarle, que dichos testimonios deben emitirse dentro de los diez días naturales contados a partir de que concluya cada procedimiento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y a efecto de que se mantenga vigente su acreditación de TESTIGO SOCIAL HONORÍFICO en los procesos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones del municipio de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 19 de noviembre de 2019



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

ENRIQUE ALDANA LOPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Recibi
Karla Loza
06/12/19

C.c.p. Archivo.

C.c.p. David Mendoza Martínez, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Guadalajara.

